

## ***Resumen Ejecutivo N° 05***

***Consejo Comunal “Villas Las Américas”***

***INFORME DEFINITIVO N° 01-06-0003-2017***

## **DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LOS PODERES ESTADALES**

ACTUACIÓN FISCAL PRACTICADA EN EL CONSEJO COMUNAL VILLAS LAS AMERICAS, PARROQUIA ALTO DE LOS GODOS, MUNICIPIO MATURÍN, ESTADO MONAGAS

### **1000 Aspectos Preliminares**

1200 Alcance

1201 La presente Actuación Fiscal, se orientó hacia la evaluación de los procedimientos aplicados por el Consejo Comunal “Villas las Américas”, para la selección, contratación, ejecución física y financiera, control y rendición de cuenta, en virtud de la ejecución del proyecto “Construcción de R-3 con Baño, Parroquia Alto de los Godos, Municipio Maturín Estado Monagas”, financiado con recursos provenientes de la Gobernación del estado Monagas, durante los ejercicios económicos financieros 2014, 2015 y 2016; así como, identificar los mecanismos implementados por la Unidad de Contraloría Social, para medir el impacto social, generado por la ejecución de la referida obra.

### **3000 Observaciones Derivadas del Análisis**

3001 Se constató que el Consejo Comunal evaluado, contaban con el Plan Comunitario de Desarrollo Integral para el periodo 2015-2017, con la finalidad de identificar las potencialidades, limitaciones, prioridades y los proyectos comunitarios que orientarían el logro del desarrollo integral de la comunidad, debidamente aprobado por la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas; tal como se dejó constar en Acta S/N de fecha 04-06-2017, en la que los voceros del Colectivo de Coordinación Comunitaria y la referida Asamblea dan fe, de que en su oportunidad, se realizó y aprobó el referido plan; no obstante, los voceros integrantes del Colectivo de Coordinación Comunitaria, como instancia de articulación y coordinación del Consejo Comunal, no elaboraron el Plan Comunitario de Desarrollo Integral, correspondiente al periodo 2013-2015.

3002 De la revisión y análisis efectuado al expediente suministrado por la Secretaría del Poder Popular para el Fortalecimiento de las Comunas y los Movimientos Sociales de la Gobernación del estado Monagas, mediante Oficio identificado SPPPC//DSEPC de fecha 26-05-2017; se constató que la Unidad Ejecutiva, presentó ante la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas para su aprobación el Proyecto “Construcción de R-3 con

Baño, Parroquia Alto de los Godos, Municipio Maturín Estado Monagas”.

- 3003 La Gobernación del estado Monagas, suscribió Convenio Interadministrativo de Transferencia con el Consejo Comunal Villas las Américas, destinado única y exclusivamente, para la “Construcción de un R3 con baño, municipio Maturín, Estado Monagas”, por la cantidad de Bs. 5.231.831,40.
- 3004 De la revisión efectuada al expediente de la obra objeto de estudio se constató que el Consejo Comunal, ejecutó la obra “Construcción del R3 con baño, municipio Maturín, Estado Monagas”, a través del medio de Participación Ciudadana Autogestión,
- 3005 De la revisión efectuada a la documentación, consignada por la Unidad Administrativa y financiera del Consejo Comunal, mediante comunicación S/N de fecha 12-05-2017, se constató que en Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas, se seleccionaron los miembros de la Comisión Comunal de Contrataciones, a los fines de aplicar el procedimiento para la adquisición de los materiales de construcción, con ocasión de la ejecución de la obra objeto de estudio.
- 3006 En el expediente de la obra no reposan solicitudes de ofertas y/o cotización que demuestre la aplicación de la modalidad de selección de contratista, para la adquisición de materiales con ocasión de la ejecución de la obra; siendo que correspondía aplicar de acuerdo a los límites cuantitativos la modalidad de Selección Contratistas Consulta de Precios, toda vez que los gastos efectuados no superaron las cinco mil unidades tributarias (5.000 U.T)
- 3007 El Consejo Comunal recibió del Órgano Financiador, la cantidad de Bs. 5.231.831,00; tal como se detalla en el cuadro N° 1 de este informe, desprendiéndose del análisis realizado a los soportes justificativos del gasto (facturas, comprobantes o recibos de pago de mano de obra y cheques), que la Unidad Administrativa Comunitaria realizó erogaciones por la cantidad de Bs. 5.227.285,84, (ver anexo N° 02), determinándose una diferencia o remanente entre la cantidad otorgada y los gastos justificados de Bs. 4.545,56 y un saldo disponible en la Cuenta Corriente del Banco Bicentenario N° 01750069480073196609, al 30-12-2016 a nombre del Consejo Comunal “Villas Las Américas” de Bs. 561.792,26.
- 3008 De la revisión efectuada a los soportes de los gastos realizados, por el Consejo Comunal Villas las Américas, con ocasión de las adquisiciones de materiales, gastos de funcionamiento, mano de obra y gastos administrativo, se observaron cinco (5) facturas no legibles y cuatro (04) documentos denominados facturas que no contienen los requisitos mínimos de emisión exigidos por el Servicio Nacional Integrado de

Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), tales como: número de control, numeración consecutiva, Registro Único de Información Fiscal (RIF), entre otros.

- 3009 Se evidenció que en el expediente de la obra in comento reposa Acta de Inicio y Acta de Culminación de fechas de 01-10-2014 y 18-06-2016, respectivamente, selladas y firmadas por los voceros integrantes del Colectivo de Coordinación Comunitaria del Consejo Comuna
- 3010 La Unidad Administrativa y Financiera Comunitaria, elaboró los registros contables de las operaciones, relacionadas con el control de los ingresos y egresos de los recursos administrados, con ocasión de la ejecución del proyecto objeto de estudio.
- 3011 Se constató que la Unidad Administrativa y Financiera Comunitaria del Consejo Comunal, presentó rendición de cuenta pública de los recursos otorgados para la ejecución del proyecto objeto de estudio.
- 3012 Se constató que los Voceros y Voceras de la Unidad de Contraloría Social del Consejo Comunal Villas las Américas, cumplió con sus funciones de seguimiento, vigilancia, supervisión y control, durante la ejecución de la obra.
- 3013 De la inspección “In Situ” realizada por esta Contraloría Estatal en fecha 26-05-2016, en la obra: “Construcción de R-3 con Baño, Parroquia Alto de los Godos, Municipio Maturín Estado Monagas”, a los fines de verificar la sinceridad de la inversión de los recursos otorgados, se constato un porcentaje de ejecución física de 111,36 % obtenido de la sumatoria total de obras ejecutadas comparadas con las presupuestadas y divididas entre el número total de ellas, que son ochenta y nueve (89), las cuales se reflejan en las planillas de cómputos métricos.
- 3014 Con respecto a la ejecución financiera cabe destacar, que se realizó una relación de las facturas de los gastos ejecutados por el Consejo Comunal evaluado (ver anexo N° 02), determinándose un porcentaje de ejecución financiera equivalente de 99.91%.
- 3015 Las partidas que se detallan en el cuadro N° 04, se ejecutaron con los materiales distintos a los relacionados en el presupuesto general; cabe señalar, que no se evidencio documentación alguna que demuestre la autorización y aprobación por parte del Órgano Financiador y de la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas, de los cambios realizados.
- 3016 La Unidad de Contraloría Social, tienen bajo resguardo las herramientas adquiridas para la ejecución del proyecto ut supra

## **4000 Consideraciones Finales**

### 4100 Conclusiones

Como resultado de la Actuación Fiscal, practicada en el Consejo Comunal Villas las Américas, con ocasión de la verificación de los procedimientos aplicados para la selección, contratación, ejecución física y financiera, control y rendición de cuenta, en virtud de la ejecución del proyecto “Construcción de R-3 con Baño, Parroquia Alto de los Godos, Municipio Maturín, Estado Monagas”, financiado con recursos provenientes de la Gobernación del estado Monagas, durante los ejercicios económicos financieros 2014, 2015 y 2016; se concluye que los fondos públicos transferidos, se manejaron adecuadamente; no obstante, se evidencian fallas, en cuanto a que no elaboraron el Plan Comunitario de Desarrollo Integral, correspondiente al periodo 2013-2015, lo que trae como consecuencia que la Asamblea de Ciudadanos y ciudadanas, desconozca las potencialidades, limitaciones y proyectos comunitarios, aunado a que se ejecuten obras sin tomar en consideración las necesidades de la comunidad de acuerdo a sus prioridades.

Por otra parte, en el expediente de la obra no se encontraron las solicitudes de ofertas y/o cotización que demuestren la aplicación de la modalidad de selección de contratista, para la adquisición de materiales con ocasión de la ejecución de la obra; siendo que correspondía aplicar de acuerdo a los límites cuantitativos la modalidad de Selección Contratistas Consulta de Precios, toda vez que los gastos efectuados no superaron las cinco mil unidades tributarias (5.000 U.T); en consecuencia no se realizó el análisis de las ofertas, a los fines de asegurar la opción más justa y razonable en cuanto a condiciones de precios y calidad.

Finalmente, se observaron facturas no legibles y otras que no contienen los requisitos mínimos de emisión exigidos por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), situación que genera que la referida instancia no cuente con los soportes legales que justifiquen los gastos efectuados, limitando además, que el informe de gestión y la rendición de cuenta pública, se presenten de conformidad con los principios de sinceridad, legalidad y transparencia.

### 4200 Recomendaciones

A la Comisión de Contrataciones

4202 Solicitar las cotizaciones para efectuar las adquisiciones por conceptos de materiales de construcción, de acuerdo a los parámetros cuantitativos señalados en la Ley de Contrataciones Públicas.

A la Unidad Administrativa y Financiera Comunitaria

4203 Fotocopiar las facturas impresas en papel térmico, a los fines de mantener la información legible en el tiempo; así mismo, exigir a los proveedores facturas emitidas de conformidad con las disposiciones legales establecidas por el SENIAT.